

CPE No. 88-9-2026-004552 - SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9511446 DE 2026 ¿ SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO SMA REGIONAL SAN ANDRÉS. 📋 Resumir este correo electrónico

1. Continuidad diagnóstica: Mantener la disponibilidad de exámenes de laboratorio clínico ordenados por el médico asesor para el diagnóstico, seguimiento y control de la salud de los beneficiarios.
2. Atención de las remisiones: Facilitar la realización oportuna de pruebas de laboratorio prescritas durante noviembre y diciembre de 2026, conforme a las necesidades clínicas y al objeto contractual.
3. Recursos y condiciones de prestación: Continuar los servicios sin adición de valor, previa verificación de las atenciones realizadas, obligaciones pendientes, suficiencia del saldo estimado de \$11.154.700 y requisitos de habilitación aplicables.

En consecuencia, solicito adelantar los trámites para prorrogar el Contrato No. CO1.PCCNTR.9511446 de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, sin adición de valor, previa verificación de la suficiencia de recursos y de los requisitos contractuales correspondientes.

NOMBRE DEL CONTRATISTA VALOR DEL CONTRATO FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION INICIAL FECHA DE TERMINACION INCLUIDA LA PRORROGA

SANDRA MILENA LICONA FONTALVO \$15.000.000,00 15 de MAYO de 2026 31 de octubre del 2026 31 de diciembre de 2026

Nelson Martínez Ospino
Director Regional (e) con funciones de subdirector de Centro

Reviso: Shelley Hall Bryan, Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano
Proyecto: Paola Orta, Apoyo Admón. Grupo Gestión Talento Humano

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.